

España 3 meses . . . 2 pesetas.  
" 1 año . . . 7 " " "  
Extranjero . . . 11 " " "  
Ultramar . . . 15 " " "

La correspondencia al director de el periódico EL DEMOCRATA, STA. CLARA-2-pral.

# EL DEMOCRATA

En la página 1.ª a 2 rs. línea.—  
En la página 4.ª a 1 rs. línea cor-  
ta.—A los Sras. suscritores re-  
baja convencional.

Dirigirse a la administracion  
STA. CLARA-2-pral. ó en la im-  
prenta de este periódico.

periódico político, literario, de noticias y de intereses materiales.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO GUBERNAMENTAL DE LA PROVINCIA.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Año I.

Gerona 17 de Julio de 1881.

Núm. 15.

## CAFÉ DE VILA.

HELADO de Coco.  
SORBETE de Mantecado.  
GRANIZADO de Frambuesa (Gers).

## A los propietarios.

### ÁZUFRE ESPECIAL PARA COMBATIR EL OIDIUM.

Con el uso de este azufre es completa y radical la destruccion del *oidium* en los viñedos atacados. Su ensayo en varias comarcas como Vendrell, Vallirana, Callera, Masnou y Badalona ha sido coronado con el mayor éxito; habiendose generalizado su uso en Francia, con preferencia á las demás clases.

Depósito único en esta provincia: á cargo de Miguel Cat-Calle de la Barca, 34, 1.ª Gerona.

Precio 30 rs. quintal.

## A. RUDON VIÑETA

del Comercio y Agente de Aduanas.

## Port-Bou.

Ultramarinos-Casa de Comision-Consignaciones.

## ADVERTENCIA.

Con el objeto de regularizar la administracion de este periódico, y siendo en extremo complicado girar por pequeñas cantidades, suplicamos á nuestros suscritores de fuera de la Capital que no hayan verificado el pago de su suscripcion, se sirvan hacerlo remitiéndonos el importe del finido trimestre en sellos de correo, de lo cual se les acusará el oportuno recibo.

## Aviso.

Desde hoy insertamos gratis en la seccion de crónica, toda queja, reclamacion ó discusion que, á nuestro juicio, deba ver la luz. Las firmas se publicarán ó no, segun deseen los comunicantes, pero, éstos deberán darnos las, así como su domicilio, en garantia de su buena fé.—Los sueltos ó articulos de interés particular, no se admiten sino bajo el concepto de REMITIDOS.

La correspondencia se dirigirá al Director.

## NUESTRA POLÍTICA.

Somos republicanos, y republicanos de orden y de progreso, es decir, republicanos á la moderna, republicanos gubernamentales. Aplicamos así á la exposicion de principios como á las reglas de procedimiento y de conducta, el criterio oportunista, persuadidos de que un partido político no es una secta ni una escuela filosófica, y que gobernar á un pueblo y gobernar bien, es mas un arte que una ciencia, que se desenvuelve rigurosamente con la aplicacion de principios fijos é inmutables. No es esto decir, como algunos pulieran suponer, que aceptamos el criterio doctrinario ó ecléctico y tendemos á establecer formas de gobierno resultantes de la amalgama absurda de principios antitéticos y contradictorios. Si así pensáramos no seríamos republicanos; nuestro puesto estaria en las filas de esos partidos medios que han tenido y tienen á nuestra patria infeliz, desde hace mas de sesenta años, entre los desvanecimientos revolucionarios y los ahogos y las estrecheces de la reaccion. Aspiramos á realizar en toda su pureza el gobierno del país por el país mismo, al establecimiento de la soberania nacional en la verdadera acepcion de esta palabra, al planteamiento en lo posible del sistema representativo, y á que los partidos todos entren de una vez en la normalidad de la vida política, que es sustituir en los procedimientos la revolucion por la evolucion.

Las libertades llamadas necesarias, aquellas que la razon y la experiencia imponen á todos los pueblos civilizados y ya no se discuten siquiera entre los hombres prácticos, esas libertades con la República que es la salvaguardia de todas ellas, forman lo esencial de nuestro programa. Atentos á las necesidades de los tiempos presentes, á los consejos de la experiencia y al interés de la patria que amamos con el mas ferviente de nuestros amores, hemos renunciado á las tradiciones legendarias de nuestro partido, á los procedimientos á que han rendido culto las democracias de todas las naciones de Europa, al intentar alzarse sobre el pavé de las viejas monarquías. No se pueda ser hoy demócrata, como lo éramos antes de 1868 y, en determinadas ocasiones, hasta 1873. Los tiempos y las circunstancias han radicalmente cambiado. Hacer hoy lo que en aquella época, seria una locura. La vehemencia del propagandista y del hombre de accion, era entonces necesaria, era virtud, era la cualidad primordial de todo buen demócrata. Sin ella no habríamos llevado á la práctica el sufragio universal, la libertad religiosa en todas sus manifestaciones, el Jurado, la enseñanza libre y el servicio militar igualitario y obligatorio que forma la ba-

se del verdadero sistema representativo. Sin ellas no habríamos salido de aquellos pronunciamientos insensatos y de aquellas reacciones iracundas y sanguinarias que manchan la historia política de España en los dos primeros tercios de este siglo. Ahora, demostrando ya por ensayos prácticos que la democracia y la república no son ni la utopia ni la anarquía; en presencia de esas libertades necesarias planteadas ya en casi todas las naciones de Europa y América; próspera, pacífica y progresiva la República gubernamental y conservadora en Francia, ni los demócratas tenemos derecho á perturbar el país yendo en pos de lo que ya está en la conciencia de todos, ni los conservadores, aferrados todavía á las antiguas instituciones, pueden volver á aquellas porfiadas resistencias que enardecian nuestros deseos y nos obligaban á entregarnos, ciegos ó heroicos, á todos los peligros revolucionarios.

Sin renunciar, pues, á ninguno de los grandes principios de la democracia moderna, somos, conservadores. El tiempo, las circunstancias, el interés de la libertad y el amor á la patria, nos imponen esta obligacion que aceptamos de buen grado. Resistir á este deber, además de ser insensato, seria criminal. Así los hombres como los partidos que no comprenden ó comprendiendo no practican este deber, no pueden figurar en la política práctica dominante en nuestros dias; no pueden, con justicia, aspirar á ser hombres y partidos de gobierno. Han pasado los dias de la lucha porfiada y han llegado los de la conciliacion entre todos los liberales de buena fé, entre la idea y la realidad. Quien así no lo comprende, llámese demócrata ó se apellide conservador, sirve mal á su partido y perturba, sin quererlo, á la patria. Unos y otros debemos la verdad á nuestro partido y al país, y no cumple como bueno quien en aras de la verdad no sacrifica todas las sugerencias del amor propio y no expone la pasajera popularidad á un bien real y positivo que dicta imperiosamente la conciencia.

Con estos propósitos y esta bandera venimos batallando los que, á pesar de nuestras vehemencias doctrinales hemos formado siempre en las filas de la estrecha derecha española, y hemos combatido siempre toda tendencia al socialismo y cesarismo que son los verdaderos peligros de la libertad en los tiempos que corremos. Con esta bandera que es la que, con mano robusta, mantiene nuestro ilustre gefe el señor Castelar, iremos siempre á las urnas, y demostraremos que la democracia gubernamental tiene en esta provincia un firme apoyo.

## PROSIGAMOS.

Con satisfaccion vemos que la idea de la democracia gubernamental se arraiga con fé en los ánimos y penetra en la conciencia del país, cada día mas persuadido de su conveniencia. Prueban evidentemente lo que decimos, los órganos de nuestra agrupacion política que aparecen diariamente en el estadio de la prensa. Casi coincidiendo con nuestra publicacion inauguraron sus tareas periodísticas, ilustrados colegas de Huelva, Bilbao y Vitoria, haciendo en su programa pública manifestacion de su profundo afecto y adhesion inquebrantable, á nuestro ilustre gefe D. Emilio Castelar.

Con éxito brillante se publican en Barcelona *La Gaceta de Cataluña*, *La Publicidad*, *El Nunci* y *La Campana de Gracia*; *La Montaña*, en Santander; *El Posibilista*, en Sevilla; *El Mensajero*, en Valencia; *El Globo*, en Madrid; *El Graduador*, en Alicante; *La Derecha*, en Zaragoza; *El Diario*, en Huesca; *La Democracia*, en Huelva; *La Opinion*, en Palma; *La Gaceta*, en Tortosa; *La Linea*, en La Linea; *El Noticiero*, en Vitoria; y *La Solucion*, en Jaen; decididos campeones de la democracia conservadora que siguen incansables, con la fé inquebrantable del apóstol, la propaganda, que ya empieza como no podia menos de suceder á dar sus resultados altamente satisfactorios en la opinion pública.

La política sensata indicada por nuestro ilustre gefe, la bandera que simboliza la libertad y el orden, levantada y sostenida por el mas elocuente de los oradores, y tremolada en la prensa con entusiasmo, no podia ser mas oportuna en las circunstancias presentes.

Por eso dicha política de sensatez desespera á todas las fracciones reaccionarias.

Hoy mas que nunca conviene prosigamos con prudencia nuestra tarea. El tacto de nuestro partido está hoy en no frustrar por una exaltacion extemporánea, la gran campaña de moderacion que nos hemos impuesto como una garantia de nuestro triunfo. Pasó para la democracia la era de las agitaciones y de las revueltas; no conviene, nó, á nuestro partido, arriesgar la victoria precipitando soluciones que han de venir de suyo con el curso natural de los acontecimientos.

## Miscelánea política.

Nuestro muy querido colega *La Derecha* de Zaragoza, cuya agradable visita nos ha venido á sorprender hace pocos dias, publica un valiente y bien escrito artículo de fondo, aconsejando á la de-



mocracia gubernamental aragonesa la lucha legal en los próximos comicios.

«Somos democratas—dice nuestro colega en uno de sus brillantes párrafos,—y aspiramos al definitivo triunfo de la democracia en toda su pureza, sin mistificaciones que falsifiquen su esencia y sin arrebatos que pongan en peligro, no ya su triunfo, sino la consolidación de éste. Dentro de la democracia representamos la tendencia llamada conservadora o posibilista; la que, sin renunciar a ninguno, absolutamente a ninguno, de los principios que constituyen el dogma democrático, aspira a dotar de costumbres políticas a este pueblo víctima siempre de violencias generadoras de revoluciones o reacciones, enseñándole a ejercitar constantemente sus derechos y a esperar del pacífico ejercicio de esto un triunfo menos ruidoso si se quiere que el que se alcanza con los arrebatos de un entusiasmo más o menos leal, pero más positivo, porque se funda en la razón y tiene como segura garantía de éxito el convencimiento de los demás. Ninguno entre los derechos que la democracia consigna, ninguno tan importante, ninguno tan eminentemente político como el derecho de sufragio, por el cual el pueblo nombra sus representantes y constituye su gobierno; él es la base de todo nuestro organismo y él el talismán con que los pueblos libres resuelven todas las dificultades. Por eso su ejercicio interese a tanto, por eso nosotros hemos elevado a principio este ejercicio, del cual, no tanto esperamos hoy nuestro triunfo, como nuestra estabilidad mañana.»

Conformes con sus ideas, identificados con sus principios, es inútil decir que El DEMOCRATA hace suyas las frases del colega aragonés.

El Constitucional es un periódico de la situación, que cumple con ello perfectamente sus compromisos, defendiendo, contra viento y marea, y contra razón y justicia, a menudo, las soluciones e impresiones que la gente oficial se digna comunicarle, y hasta algunas veces se permite salirse de sus casillas para justificar ciertas actitudes que maldito lo bien que le sientan enfrente de la opinión de adversarios suyos que no pocas veces lealmente le aconsejan. Pero no es esto lo que nos atraía en nuestro apreciable colega. Su lenguaje y su política responden lógicamente a su razón de ser y a los intereses de los hombres que le brindaron con su protectorado.

Lo que no podemos concebir, lo que no sabemos explicarnos, es que la pasión le haya quitado el conocimiento hasta el punto de no acertar a contestar a los que públicamente desmienten sus afirmaciones. Esto tal vez no lo habrá advertido El Constitucional mismo, pero lo cierto es que nosotros le dignamos en nuestro número anterior que la candidatura del Sr. Ametller no había sido propuesta por todas las fracciones políticas de esta capital, contra lo que aquel había afirmado, faltando abiertamente a la verdad, y El Constitucional, ante una negativa tan rotunda y categórica como la nuestra (robustecida hoy con la declaración que hacen los firmantes del remitido que publicamos en otro lugar de este número) ha creído más prudente callarse cómo un muerto, que rectificar su insigne ligereza confesando con ingenuidad que al Sr. Ametller únicamente le proclamaron diez o doce o veinte caballeros particulares (muy dignos todos ellos) reunidos con aquel objeto, en casa de D. Joaquín de Pastors.

Es necesario que El Constitucional conozca o recuerde, cuáles son las buenas prácticas, así en el periodismo como en el terreno puramente social. El silencio no puede ser jamás buena regla de conducta, y, entre gente seria, solamente se tolera en aquellos que padecen de miedo o están atacados de deslealtad. Precisa, pues, que el órgano de cámara del señor Gobernador de la provincia (dicho sea sin ofender al Sr. Moradillo) vuelva sobre lo que dijo, si es que desea pasar plaza de formal y declare terminantemente que anduvo harto ligero, o mal informado, al afirmar indirectamente que los democratas gubernamentales de Gerona (a quienes no se había llamado a consejo) contribuyeron a levantar sobre el pavés del malogrado Sr. Ayuso la candidatura, ayer lógica, natural y altamente razonable, hoy simplemente acéfala del Doctor D. José Ametller.

Esperamos que El Constitucional cumpla como es debido en la rectificación que le reclamamos, para poder absolverle del peccadillo que cometió haciéndonos co-responsables de casos y cosas en los que no tenemos ni remotamente la menor participación.

Falta hacia, y grande, que el Ministerio de Fomento, valiendo por los intereses del país y dando impulso a la construcción de nuevas vías férreas se ocupara del estado en que se encuentra rama tan importante, del cual puede decirse que, así como el de la instrucción manifiesta el estado intelectual de las naciones, tiene éste a poner de relieve la importancia de su comercio. Un pueblo es más instruido cuanto mayor en el número de centros con que cuenta para el estudio; un pueblo es más floreciente y rico cuantas mayores líneas de comunicación contiene.

Esta misión tan laudatoria le estaba reservada al Sr. Albareda quien, con su incansable celo por atender a los asuntos relativos a su ministerio, ha dirigido una importantísima circular encaminada a que las empresas de ferro-carriles no descuiden sus servicios ni dejen de acudir los medios oportunos para su mejora, facilitando al propio tiempo los trasportes, reduciendo el tipo de las tarifas en aquellas mercancías que por su índole reclaman reforma de tan imperiosa necesidad, como también el que se cumpla con escrupulosidad la entrega de aquéllas, a fin de que el comercio y particulares no se perjudiquen sufriendo remoras inexplicables.

Digna del mayor aplauso es la referida circular, y mucho más la firme intención que tiene el Sr. Albareda de que se cumpla por las empresas, en todas sus partes, sin excusa alguna, lo que se le manda.

El artículo 126 de la vigente ley electoral dice: «El delito de coacción electoral se castigará con la pena de prisión correccional y multa de cien cinco mil pesetas é inhabilitación temporal.» y el art. 127 dice textualmente: «Cometen delito de coacción electoral, aunque no conste ni aparezca la intención de ejercer presión sobre los electores.

1.º Las Autoridades civiles, militares ó eclesiásticas que, dirigiéndose a los electores que de ellos dependen de una manera personal y directa, les prevengan ó recomienden que den ó nieguen su voto a un candidato... 2.º Los funcionarios públicos que, por su posición gubernativa de denuncias, multas, atrasos de cuentas, Propios, montes, Positos ó cualquier otro, como de la Administración desde la convocación hasta que haya terminado de elección etc, etc.

Ahora bien, nosotros amantes, como el que más, de la pureza del sistema representativo, estamos a la mira para que se ley se cumpla como es debido y si a ella la faltara, estamos resueltos a denunciar a sus infractores; sea quien sea el que la coacción cometiera tanto cuando hay funcionarios que cobijándose bajo los pliegues de la bandera de libertad, con su refinada hipocrecia lo que hacen es empañarla. Tenemos ya algunos apuntes en cartera, y por hoy solo diremos, que sabemos de gefes que han hablado a sus subalternos de apoyar a cierto candidato, y de una oficina en que se, han extendido nombramientos de apremio ó de plantones. Mas respecto a la ley ó no curaremos se os aplique lo por ella preceptuado.

El Diari Catalá sucumbió bajo el peso soportado a brumador del pacto sinálgmático-comutativo del Sr. Pi Margall. Esto a nadie extraña, y mucho menos a nosotros, que nos apercibimos a combatir en tiempo y sazón las anfibologías del federalismo dogmático a la usanza de Prudhon. Ahora los disidentes del Diari, en un manifiesto sobrado explícito tal vez, se declaran separatistas, lo cual significa que si antes iban por malos caminos, ahora han tropezado y han caído de bruces en el suelo. Sentimos el percance y lamentamos que sea de estos que imposibilitan toda curación.

Algunos periódicos populacheros, entre los cuales se distinguen los que militan en la situación que no ha de volver, hacen gala de

una garrulería por todo extremo lamentable al tratar de los asuntos de Oran, hasta el punto de tocar a rebato contra el gobierno de una nación amiga, con lo cual tratan tal vez de crear dificultades a la marcha del gobierno liberal que rige actualmente los destinos de la noble nación española. Un apreciable colega local se hizo días atrás eco de ciertas frases huecas que publicó con motivo de aquellos sucesos un periódico de Madrid, y deseáramos verle más justiciero reconociendo que no hay para tanto después de los propósitos manifestados por el gobierno francés para reparar en lo posible los desastres de que han sido víctimas los españoles de Argelia.

Ha llamado justamente la atención de los hombres políticos el magnífico y trascendental artículo publicado en nuestro apreciable colega El Globo con el título de Rectificaciones indispensables, y debido al parecer, a la galana pluma del más elocuente de nuestros oradores. Hubiéramos querido reproducirlo, pero las condiciones de nuestro periódico nos lo han impedido. Léanlo los progresistas-democráticos de Gerona, y después... mediten.

Sección de Crónica

SESION DEL AYUNTAMIENTO. En nuestro número del domingo ofrecimos a la magnífica corporación asistir a la primera sesión pública que celebrase, y el jueves cumplimos como buenos yendo a ocupar el sitio que al efecto se nos había dispuesto, por cuyo acto de deferencia damos al Sr. Alcalde las gracias.

Como en esta parte de nuestra Crónica no nos proponemos formular ningún juicio acerca de las resoluciones del Ayuntamiento, nos circunscribiremos en este número, como en los sucesivos, a hacer un sencillo extracto ó resumen de los asuntos tratados en sesión y de los acuerdos sobre ellos tomados.

Concretándonos a la del jueves, diremos que se abrió la sesión a las 9 menos 5 minutos, ó sea 55 minutos más tarde de lo que estaba anunciado, con asistencia de los señores Conde, Romant, Sibori, Sicart, Junia, Ordeig, Vidal, Massaguer, Sarriá, Camós, Resta y Quintana. No se leyó ninguna comunicación justificando la falta de asistencia de los concejales restantes, lo cual pone a éstos en muy mal lugar a los ojos de sus electores.

Leída el acta de la sesión anterior, que quedó aprobada, el Sr. Massaguer (don Martín), usando la lengua oficial que con tanto tesón como mala suerte defendían los hombres del Diari Catalá, llamó la atención de los señores concejales sobre la necesidad de aclarar el sentido de la póliza que tiene suscrita el Ayuntamiento para el seguro de la Casa Consistorial y Teatro, contra incendios, a fin de evitar que, en caso de siniestro, la Compañía aseguradora oponga obstáculos al pago de los daños. Habiéndose perdido los concejales en un laberinto de dudas sobre si estaba ó no explicita la póliza, se acordó que el asunto pasara a la Comisión de teatro para que dictaminase.

El Sr. Secretario leyó varios presupuestos para el arreglo de las cámaras del gas, del Teatro, y habiéndose indicado por algún concejal que los individuos presentes no eran peritos en la materia, se acordó pasar recado al arquitecto municipal para que asesorara a la Comisión y autorizar a ésta para que resolviera en definitiva.

Se dió cuenta de una instancia de don Joaquín Pla, quejándose del estado en que se encuentra el sumidero que existe en la calle de Sta. Eugenia y del cual hablamos en otro lugar de este número, y reclamando que se tomara alguna medida para evitar que no padezca la salud

pública de aquel vecindario, seriamente amenazada por aquel encharcamiento de aguas en putrefacción. El Sr. Alcalde manifestó que una brigada del municipio trabajaba para dar escurro a dichas aguas; que se había puesto de acuerdo con el señor Ingeniero jefe de carreteras y que se estaban estudiando los medios para dotar de una cloaca general aquella importante vía. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó indicar al arquitecto municipal la conveniencia de que levante un proyecto al espresado objeto.

Se dió cuenta de una vacante de barrero del Municipio. Con motivo de no haber más que un solicitante que pidiera la plaza, y al cual la Comisión presidida por el señor Sicart opinaba que debía no nbrarse, y de entender el señor Massaguer que podía admitirse al concurso a un su recomendado, los señores concejales entrevistados por mucho rato al auditorio dirigiéndose mutuamente algunas pullas que no deseáramos ver reproducidas en bien del prestigio de la Corporación y en gracia al público espectador de aquel pugilato. Recomendamos a los señores Masaguer, Sicart y Resta, mas parsimonia, y a este último, que, cuando acuse, pruebe lo que dice para no exponerse a decir simplemente una patochada. En medio del altercado que se promovió... para cubrir la vacante de barrero, el señor Alcalde presidente usó de una excesiva benevolencia, y el señor Massaguer hizo un desaire a la Corporación abandonando *velis notis* el salón de sesiones. Al fin el Ayuntamiento acordó nombrar barrero al que había propuesto la Comisión.

Con lo cual se dió por terminada la sesión. El concejal señor Resta, en un momento de expansión pueril, que le perdonamos porque dicho en el tono en que lo dijo nos hizo gracia, manifestó en la sesión del jueves que la prensa no era mas que la opinion de un hombre que sabe escribir, a lo que el señor Camós (haciendo justicia) replicó que la prensa era la voz de la opinion pública.

Tomamos acta de las palabras del señor Camós, y ojala perseverar en estas ideas tan democráticas.

Bonita campaña ha iniciado el señor Resta en el seno del Municipio. Ande muy listo dicho señor, porque, ó mucho nos engañamos, ó nos parece que esa misma prensa que tanto desdona, ha de darle con el tiempo, no pocas desazones, a menos que, manifestando propósitos de enmienda, no vuelva en su vida a repetir frases que, si acusan en él falta de ilustración, desdican de la seriedad del cargo que ejerce y sobre todo de la formalidad de la Corporación de que forma parte.

El viernes, salió de esta capital con dirección a Blanes el Excmo. Sr. Gobernador militar don Victoriano Lopez Pinto, quien, junto con su apreciable familia, se propone pasar en aquella magnífica estación balnearia unos cuantos días con objeto de tomar baños.

Se nos ha asegurado que una brigada del Ayuntamiento está trabajando en desobstruir el sumidero de aguas sucias ó cloaca al aire libre que, según digimos días atrás, viene haciendo la delicia de los habitantes de la calle de Sta. Eugenia, gracias a las fragantes emanaciones que despiden a todas horas del día particularmente cuando arrecia el calor. Como las obras que se practican son provisionales tan solo, no crea el Ayuntamiento que con esto haya salido del paso. Lo necesario, lo urgente es que el arquitecto municipal pase a estudiar sobre el terreno cuáles son las medidas que pueden tomarse para evitar al vecindario de la espresada calle las moles



tias de que repetidas veces nos hemos quejado, y que forzosamente tendran que reproducirse si no se hacen obras de caracter definitivo.

De todos modos, damos gracias al Ayuntamiento por haber atendido en parte, nuestras justas quejas.

—El dia 11 del corriente mes se constituyó en esta Capital, bajo la presidencia de don Antonio Vicens y Pujol, Agente y Delegado del Banco Agrícola de España, el Comité que en esta provincia ha de representar los intereses de dicho Banco; componiéndose de los Sres. Ordeig, Roure y Compañía, Presidente, don Joaquin Calm y Gruart, abogado y don Felipe Vicens y Flores.

Este Comité, por medio de la prensa de esta localidad, dara a conocer los estatutos y reglamentos del mismo a fin de que llegue a conocimiento del publico para que pueda interesar en los negocios que con arreglo a los mismos se dedica esta Sociedad, establecida en Madrid calle del Lobo núm. 27 su representacion en esta capital en casa del Banquero Sres. Ordeig Roure y Compañía calle de la plateria núm. 7.

Leemos en un periódico: «El Alcalde de Monreal (Teruel) ha adoptado un medio originalísimo para hacer economías: ha suprimido los serenos, confiando la vigilancia de la villa a dos vecinos cada noche, acompañados de un concejal.»

Hé aquí una prestacion personal que si a nuestra corporacion municipal, por ejemplo, se ocurriese, podría dar lugar a no pocos ahorros. Solo hay un pequeño inconveniente: el de la legalidad.

—En reemplazo de don Eduardo Martínez, ha sido nombrado Secretario de la Comision de evaluacion y repartimiento de la contribucion territorial de esta provincia con el sueldo de 2.500 pesetas, nuestro particular amigo don José Nató y Lluch, a quien sinceramente felicitamos deseándole prospera en su carrera.

—Ayer noche debió inaugurarse, en esta capital, por lo que reza una atenta invitacion que recibimos a última hora, una nueva sociedad o casino con el titulo de Centro recreativo. Conocidas las personas que form un su junta directiva, las condiciones que reúne el local donde aquella se ha instalado (salones y jardines del antiguo Centro industrial) y las que se requieren para ingresar en el número de socios, no dudamos que la nueva sociedad será bien acogida y merecerá los favores y la confianza de la buena sociedad gerundense.

—Han visitado últimamente esta redaccion, entre otros apreciables colegas, nuestros queridos correligionarios La Derecha, de Zaragoza, La Tribuna, de Granada, La Democracia, de Hueva, y La Gaceta de Tortosa, todos ellos ardientes defensores de la política democrática-gubernamental que nosotros sustentamos.

Reciban un afectuosísimo saludo y el testimonio de nuestra recíproca, mas distinguida.

—Hemos recibido así mismo el número 36 de la notable revista de Barcelona La Ilustración (que se suscribe en esta capital en casa Dorca) y el número 41 de la utilísima «Revista popular de conocimientos útiles» única de su género en España, cuyo sumario es sumamente interesante, y para la cual se admiten suscripciones en la Administración (calle del Dr. Fourquet, 7 Madrid.)

Correspondencia de El Demócrata.

Madrid 14 de Julio de 1881.

Sr. Director de EL DEMOCRATA.

Si por orden cronológico vamos examinando los sucesos, lo primero que se ofrece a nuestra vista en la presente semana son las desarmonías progresistas democráticas. Ya no son únicamente los de Madrid, los que rivalizan unos con otros sin perdonar medio de obtener preponderancia, cada uno de los individuos sobre los individuos restantes y cada cual de los grupos sobre los otros grupos compañeros y afines. Y es que donde no hay un fundamento sólido de union, la union es imposible, como donde no hay un principio de vitalidad es imposible la vida.

Así tenemos que mientras en Madrid ha entrado la disgregacion hasta el punto de que varios demócratas se han reunido y proclamado candidatos a los señores Salmeron, Sarriual, Figueras y Carvajal, en oposicion a la candidatura acordada en Biarritz, en Valencia, único punto quizá por donde pueda venir diputado el señor Martos, se le pone en frente su correligionario señor Cervera, de la fraccion histórica, a pretexto de que tambien en Biarritz se acordó el mayor ascendiente de los elementos históricos. Y mientras esto pasa en Madrid y en Valencia, en Badajoz ocurre algo mas grave; y es que presentándose candidato el señor Salmeron, uno de los jefes del progresismo, el señor Baselgas le pone frente su candidatura, sin que haya medio de hacerle retirarse, y estancio el señor Salmeron en influencia de hacerlo para no verse derrotado por su compañero.

Lo más particular de todo esto está en que tanto en Madrid, como en Valencia y Badajoz, los canovistas, en vista de tales desuniones, no dan paz a la mano y prometen sacar victoriosas sus candidaturas, cosa, por otra parte, que nada tendria de particular, si persisten en los trabajos que desde hace bastante tiempo están practicando.

Por lo demás, la candidatura de que antes hablaba para Madrid, compuesta de los señores Salmeron, Figueras, Sarriual y Carvajal, no ha hecho efecto; ó por mejor decir, ha hecho un efecto contraproducente. A nadie se oculta, con saber tan solo que EL DEMOCRATA (de Madrid, no el nuestro) fué el que prohió y defendió y ensalzó con calor las excelencias de la candidatura mencionada, que el objeto de ella no obedecía a otra cosa que al deseo de un hombre; al afán de sacar a la pública espectacion un nombre que se habia olvidado y que hasta el presente solo tenia un distrito en Málaga, que le eligiera, si lo elije, cuando él, que se separó de todos los demócratas porque se considera con mas autoridad, con mas talento que todos ellos, cree que merece los honores de la acumucion.

Y como lo que no tiene razon de ser, no es, he aquí que la jugada del señor Carvajal le ha salido en falso, y su candidatura, ó la candidatura al menos apadrinada por su periódico no ha merecido otra cosa que el desprecio de la democracia en general.

Piistas y Figueristas discuten entre sí, sobre cual de sus respectivos jefes es verdadera la Javiera, como en Madrid decimos. Y a la verdad, que si los federales bien examinan el asunto, ya al rededor del pacto, ya sin pacto ni cosa que le valga, de deducion en deducion y de juicio en juicio, por muy poco que raciocinen, habrán de convencerse de que ninguno de los dos es el verdadero Mesias; y conviene de esto principalmente, la lectura de El voto Nacional, órgano del señor Figueras, y la de La Vanguardia, periódico que en estos tres dias de vida, que ha venido a existir en La Prensa Moderna, diunta por sus peccados capitales, a quien se cree suministra el señor Pi directas inspiraciones para evitar lapsus lamentables en la interpretacion que darse debe, a la utópica pacto sinalagmático, conmutativo bilateral.

Pero dejando esto a un lado, que poco es lo que importa, conviene fijarse en un hecho elocuentísimo, que habla mas que otro alguno acerca de la sinceridad con que estos federales autónomos ó pactistas federales practican los principios de la democracia. Refiérome al ejercicio del derecho de sufragio, respecto al que aun no se han decidido en definitiva los amigos del señor Figueras, y será posible que obten por el retraimiento, por consejos de su jefe, los amigos del señor Pi.

Mas pasando a otro asunto, que tambien ha dado juego durante la semana, precisa consignar que el proyecto demócrata-dinástico hace su camino, como puede suponerse, meramente accidental. Reuniéronse y almorzaron unos cuantos caballeros entre ellos el señor Becerra, y siendo jefe de aquel almuerzo el general Beranger, nuevo redentor. Despues y antes hubo, se dice, promesas de distritos, a consecuencia de conferencias celebradas con el presidente del Consejo, que ya por cierto está en Panticosa y luego, luego, ha aparecido un folio escrito por don Francisco Vila, que levanta el banderín de enganche, y que bajo el titulo La Gran Solucion, que es como si dijéramos «El gran barato» ó cosa por el estilo, descubre por un lado la punta de la manía.

Sin embargo, aun no se sabe si el Sr. Montero Ríos es uno de tantos, aunque supongo que por el presente no, a pesar de haber sido de los que han conferenciado con el Sr. Sagasta, antes de que este se ausentara de Madrid, y ser uno y el mas importante de los que se han separado de la Junta progresista democrática. Pero todo esto, dicen los augures, está reservado para despues, cuando las luchas del Parlamento obliguen a hacer declaraciones y a tomar actitudes que marcarán, de ser como se indican, un nuevo rumbo en la marcha del partido democrático.

De otras cosas les hablaria si la estension de esta me lo permitiera; mas ya que esto no puede ser, limitome a llamar la atencion de los lectores sobre el importantísimo artículo publicado en El Globo de ayer que sirve de contestacion a las referencias hechas por un periódico francés a propósito de una conversacion sostenida por su corresponsal por el Sr. Ruiz Zorrilla. Vale.—Fábilo.

Barcelona 15 Julio 1881.

Han sido inútiles hasta el presente las negociaciones para constituir un comité que fuese la expresion genuina de nuestro partido a que me referia en mi anterior; negociaciones que han fracasado por completo, habiendo el comité nombrado por el Directorio resignado los poderes disolviéndose despues de publicar una atencionen los periódicos La Gaceta de Cataluña y La Publicidad órganos de nuestro partido en esta capital.

Es, por consiguiente, de lamentar que en una ciudad como Barcelona, cuna, por decirlo así, del posibilismo y donde habia llegado a echar hondas raíces, no pueda llegarse a un acuerdo entre sus diversos elementos, acordado tanto mas necesario en cuanto que, abocados a unas elecciones generales, nos encontramos sin centro que nos represente y dirija.

El mal viene de lejos y se necesita un supremo esfuerzo para conjurarlo, pues han de vencerse las repugnancias de unos, acallar las ambiciones de otros y neutralizar ciertas personalidades cuyos desaciertos han conducido al gran partido posibilista barcelonés a la triste situacion en que hoy se encuentra. Dificillima es semejante tarea al estremo a que han llegado las cosas; mas no dudo que al fin todo se andará, poniendo cada cual en ello su pequeña parte de patriotismo en interés comun.

He qido decir que las Juntas de distrito, elegidas tiempo atrás por medio del sufragio y que, al parecer, se hallaban dormidas para no entorpecer la marcha del comité al que todos veian ya muerto desde el dia de su instalacion, tratan de despertar y asumir la direccion del partido para llevar a cabo las elecciones de comité, si el Directorio no aconseja las bases para verificar el nombramiento. Otros dicen que sería preciso que las personas mas caracterizadas del partido provocasen una reunion para nombrar una comision que convocara dichas elecciones. Otros creen necesario que esa comision sea nombrada por el Directorio. Y otros, en fin, —los mas pesimistas— abogan por retirarse a sus casas y aguardar a que las circunstancias vuelvan a reunir los elementos dispersos y contrariados, lo cual equivaldria a la muerte del posibilismo como partido militante en esta localidad.

No mentare las causas que nos han conducido a este estremo; harlo conocidas son del señor Castelar y del Directorio, a quienes se prelija ya lo que sucederia cuando se verificó el nombramiento de comité directamente por el señor Castelar y despues de los primeros

acuerdos tomados por dicho comité que motivaron la dimision de los individuos que formaban la minoría.

Que el Directorio estudie las causas aludidas, y no dudo sabrá encontrar su eficaz remedio.

Los autonomistas-pactistas hubieron de suspender las elecciones que debian celebrar el domingo a fin de nombrar algunos individuos para su comité. La causa de la suspension fué segun se dijo, el no haberse encontrado local a propósito para celebrarlas.

Hace algunos dias que se deja sentir un calor insoportable, sin que la mas ligera brisa venga a refrescar la atmósfera. Los barceloneses sudamos el quilo y por lo mismo no es de extrañar que ponga punto final a esta carta, ya que uno pierde por completo las ganas de trabajar.—Clarís.

Remitido.

Sr. Director del ilustrado periódico de esta Capital, EL DEMOCRATA.

Gerona 12 Julio 1881.

Muy Sr. nuestro: Enterado del suelto que en la 5.ª columna del número 14, correspondiente al dia 10 del corriente mes de su apreciable y digno periódico, dice, que habia sido proclamado para la Diputacion a Cortes, D. José Ametller y Viñas, en la reunion donde estaban representadas todas las fracciones políticas; cúmplenos manifestar, como presidentes de los partidos Democrático-progresista y Democrático-Autonomista, que tampoco hemos sido invitados para dicha reunion y en su consecuencia nos hallamos de acuerdo y en un todo conforme con el referido suelto y haremos publico que nuestro candidato es el Demócrata y proteccionista D. Antonio Vicens y Pujol.

Con esta ocasion nos repetimos sus afectuosos amigos s. s. q. b. s. m. Francisco Miguel.—Joaquin Durán.

Seccion mercantil y comercial.

MERCADO DE GERONA DEL DIA 16 JULIO DE 1881.

Table with market prices for various goods like Trigo, Mezcladizo, Cebada, Maiz, Judias, Habas, Mijo, Fayol, Avena, Arvejas, Garbanzos, Arroz, Harina, Aceite, etc. Columns include item name, unit (Hectolitro, Kilogramos, Quintal, Litro), and price in Ptas and Cts.

Gerona.—Imp. de P. Torres.

Seccion de Anuncios.

PRIMERO LOS ESPAÑOLES DEJARSE DE EXTRANJEROS EN CUESTION DE MÁQUINAS PARA COSER.

IMPRESA DE TORRES. Toda clase de trabajos tipograficos de lujo y económicos. Especialidad en tarjetas al cromolitografía. A. P. TORRES.

Por mas que sea difícil hoy hacer creer la verdad, en medio de tantas embusterías, debo hacer constar que la manía que tienen muchos españoles de que los géneros extranjeros han de ser mejores que los fabricados en el país, nos han de reportar una gran miseria; y, tanto es así, que la mayor parte de la fabricacion española está paralizada así como el comercio y demás industrias.

Pues si todos los españoles mientras encontráramos géneros del país, olvidáramos los extranjeros, no nos encontraríamos en tal situacion.

¡¡¡ESPAÑOLES!!! hora es ya de reconocer la verdad; nada de propaganda falsa. ESPAÑOLAS son las máquinas de coser de Miguel Escuder, a ellas pues como mas buenas, mas bonitas y mas baratas, y no olvidarse que precio por precio deben ser primero los géneros del país.

Sucursal representada por Isidro Marimon. Bajada del Puente 1, Gerona.



**El libro del Posibilismo,**

por Miguel Morayta, Gerardo Cruzes Gamiz y German Lado y Vera.

Reseña histórica del partido democrata gubernamental: discursos del señor Castelar y de los senadores y diputados, manifiestos y declaraciones que continúan sus dogmas y reglas de conducta, y noticia de su organización actual, comités etc.

Dos reales cada cuaderno de cuarenta páginas, ó *catorce* reales toda la obra de más de trescientas páginas.

Administrador en Madrid, D. Baldomero E. Soriano, Goya 21, 2.  
Se admiten suscripciones en la Administración de EL DEMOCRATA.

**EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS**

vulgo MAL DE CORAZON alferécia ó mal de San Pau en Cataluña, así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, se CURAN radicalmente con las

**PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA.**

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiración de enfermos que padecian la epilepsia ó accidentes nerviosos veinte y treinta años. Depósitos en las principales farmacias.—En BARCELONA, Farmacia de D. Magin Torres, S. Ramon, 2.—Madrid, Duque de Alba, 15, segundo derecha.—SE REMITEN PROSPECTOS GRATIS.

AL ESTANDARTE CATALAN.

CESTERIA DE JAIME ARQUER.

PLATERIA-13-GERONA

El dueño de dicho establecimiento ofrece al público sus inmejorables trabajos y además un grande y variado surtido en géneros españoles y extranjeros, á precioe sumamente módicos

**PILDORAS DE LOURDES.**

**PURGANTES**  
*anti-biliosas, depurativas.*

De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados. Se vende á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

**MAQUINAS PARA COSER**

de la Compañia

**"SINGER"**

NINGUNA MARCA NINGUNA MAQUINA PUEDE SER LEGITIMA

de Nueva York

**PARA FAMILIAS é INDUSTRIALES**

**¡JA NO 'S CUS Á MA!**

PER 10 RALS SETMANALS NO MÉS.

La Compañia fabril «Singer» ha resolt lo problema, en benefici del públich.

Rés d' entrada, ni aumet, ni fer cap adelantó.

**NO MÉS 10 RALS SETMANALS.**

CARRER D' ABEURADORS, 8,

**GIRONA.**

**TÓNICO-GENITAL S.**

Célebres pildoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias, á 30 rs. caja, y se remiten por correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid.

**LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL**

**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.**

**GARANTIAS.**

Capital social, 36.000.000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 74.578.314'44.

**16 AÑOS DE EXISTENCIA.**

Esta gran compañía NACIONAL, cuyo capital de 36 MILLONES DE REALES, no nominales sino EFECTIVOS, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 AÑOS QUE CUENTA DE EXISTENCIA durante los cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 58.755.284'42

Subdirector en esta provincia D. Arturo Vinardell.

OFICINAS: SANTA CLARA, 2, 1.  
(FRENTE Á LAS PESCADERÍAS.)

**Agua Silvana vegetal, y extracto de la misma.**

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina, y el segundo como la pomada ó aceite.—Precio 6 PESETAS y el extracto *botella pequeña 4, grande 6*; al por mayor, grandes rebajas.

Peluqueria de Pagés. Carretas núm 1 y en casa Detrell hermanos.—Gerona.

NOTA.—También está de venta la **TRICURA AMERICANA**, instantánea para la barba. Estos tres productos se garantizan, y se devuelve el dinero si no dán el resultado apetecido.

**PIANOS**

DE LAS FÁBRICAS DE

**Lerch, Bernareggi y Chassaigne.**

PRECIOS DESDE 160 DUROS

**ALQUILERES Y CAMBIOS.**

VENTA A PLAZOS

Constitucion, 13 piso 2.º-Gerona.

**Diego Salas.**

**EL SANTUARIO DE SAN SEBASTIAN.**

Reseña histórico-descriptiva, original

DE

**Vicente Piera Tossetti**

Y

**Miguel Torroella y Plaja.**

Esta obrita, premiada por la Asociacion literaria de Gerona en el certámen de 1880, forma un elegante volumen en octavo mayor francés, esmeradamente impreso en edicion elzeveriana.

Se halla de venta en las librerías de Dorca y Franquet, y en la imprenta de este periódico.

**La Equitativa.**

Sociedad de seguros de vida de Nueva-York, la mayor y mas productiva de las de su clase.

Capital social en 1880. . . . .	Duros	41.108,500
Sobrante repartido en 1880 entre los tenedores de pólizas. . . . .		9.228,294
Riesgos tomados en solo el año 1880. . . . .		35.170,805
12 siniestros pagados, por muerte, el año pasado á familias españolas, por valor de. . . . .		109,929

Agente general de la provincia de GERONA:  
D. ARTURO VINARDELL ROIG.—STA. CLARA,—2 1.º

Banqueros de la provincia: Sres. Subirós y Martínez y Compañia.

**SOMBRERERÍA**

DE

**JOSÉ SENDRA**

PLAZA DE LA CONSTITUCION 7,

Grande y variado surtido de sombreros de fieltro y de castor á precios sumamente módicos.—Especialidad en la confeccion de sombreros para niños

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL.**

**MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.**

Curra infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En GERONA, farmacia de Joaquin Ameller. DOCTOR MORALES, Carretas, 39, principal, Madrid.